

DECRETO
MARIA ELENA,

N°:

001738

18 MAYO 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de fecha 13-05-22 de uso de 2 día administrativo, para trámites salud del funcionario Srta. ANA CARRIZO SEURA, R.U.T N° 13.642.298-7, Suplencia, Grado 17° Asimilado.
- 4.- El Registro N° 202 de fecha 16-05-222 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en los artículos 107° y 108°, de la Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 día administrativo, para trámites de salud del funcionario Srta. ANA CARRIZO SEURA, R.U.T N° 13.642.298-7, Suplencia, Grado 17° Asimilado.

DIAS DISPONIBLES	: 2
DIAS SOLICITADOS	: 2
DIAS SALDO	: 00
FECHA DESDE	: 01.06.2022.
FECHA HASTA	: 02.06.2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE DE MARIA ELENA

ONR/MGU/CRC/mpr. *mp*

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal - Archivo.